LICENCIA N° 2213



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SOMBRERETE, ZAC A TRAVES DEL PADRÓN MUNICIPAL

SINDICATURA

SOMBRERETE

ESTE DOCUMENTO NO PODRA NEGOCIARSE, NI PUEDE TRANSFERIRSE DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE Y DEBE SER RENOVADO CADA ANO

Fecha de Expedición: 11 DE MARZO DE 2025

Datos del Negocio: Bajo Protesta de decir VERDAD

DATOS DEL NEGOCIO

CLAVE CATASTRAL

PERIODO **2025**

Denominación: FRITURAS "LUXIA" Giro del Negocio / Uso propuesto: FRITURAS Monto de la inversión: --Número de empleados: 1 Número oficial: #39 Calle del predio: C. MORELOS Comunidad o colonia: FELIPE ANGELES, SOMBRERETE, ZAC. Uso actual: FRITURAS Colindancia fondo: PROPIEDAD PRIVADA Colindancia frente: C. MORELOS Colindancia derecha: PROPIEDAD PRIVADA Colindancia izquierda: PROPIEDAD PRIVADA CALLE FRENTE Frente **PUERTA FRENTE** FRONTAL DE SU Izquierda **NEGOCIO** Fondo Derecha CALLE FONDO Metros cuadrados del predio: FTE 3.00 MTS FDO 3.00 MTS Área aproximada: 9.00 MTS 2

LICENCIA VÁLIDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADA DURANTE EL PRESENTE AÑO, DEBIENDO SUJETARSE A LOS HORARIOS Y CONDICIONES DETERMINADAS POR EL BANCO DE POLICÍA, BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO. SE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 48 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

VIGENCIA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Director (a) de Finanzas Municipales L.C. Juan José Fraire Dueñez

SOMBRERETE, ZACATECAS A 11 DE MARZO DE 2025